



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 31 AGO 2012

RES. H. N° 1377-12

EXPTE. N° 493/12

VISTO:

El programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura Optativa "Prácticas Intelectuales y Reflexividad - Proyecto PROHUM", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 493/12, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 28-08-12)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por las docentes responsables del dictado de la asignatura Optativa "**Prácticas Intelectuales y Reflexividad - Proyecto PROHUM**", con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **OPTATIVA: PRÁCTICAS INTELECTUALES Y REFLEXIVIDAD - PROYECTO PROHUM - Cuatrimestral** (Dra. Adriana Zaffaroni - Esp. Flor de María del Valle Rionda - Esp. Liliana Fortuny)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
211-12

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

